



Ecuador

Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas

Debate General en el 72 período de sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas

Declaración de S.E. Diego Morejón Pazmiño, Representante Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas

Nueva York, octubre de 2017

Cotejar con la alocución

Señor Presidente,

En primer lugar nuestras felicitaciones a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección. Cuento con el apoyo de la delegación del Ecuador en sus tareas al frente de la Comisión.

El año 2017 marcará un antes y un después en la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares y en el ámbito del desarme en general: el 7 de julio del presente año, la Conferencia de negociación convocada por la Asamblea General para negociar un instrumento jurídicamente vinculante que proscriba las armas nucleares adoptó, con el apoyo de 122 Estados, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Finalmente estas armas, de cuyas graves consecuencias para la humanidad todos éramos conscientes, están prohibidas por un instrumento universal, a través de un proceso que –como ya se ha dicho en varias ocasiones- trajo la democracia al desarme, en particular al desarme nuclear. El Presidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno Garcés, firmó este instrumento el 20 de septiembre pasado. Alentamos a todos los Estados, incluyendo a los Estados Nuclearmente Armados y a sus aliados, a firmar este Tratado a la mayor brevedad posible, cumpliendo de manera concreta con la obligación establecida en el artículo VI del Tratado de No Proliferación Nuclear.

Señor Presidente,

Durante los debates temáticos, la delegación del Ecuador presentará sus criterios respecto de los diversos asuntos que ocupan la agenda de la Comisión. Permítame en esta ocasión realizar una breve reflexión sobre el desarme y su continua importancia para nuestra Organización.

Desde sus inicios la Organización de las Naciones Unidas, que surgió luego de los horrores de la Segunda Guerra Mundial, ha tenido al desarme como una de sus prioridades. La primera resolución adoptada por la Asamblea General -presentada por un ecuatoriano, el Embajador Homero Viteri Lafronte, como Relator de esta misma Comisión- propugnó la eliminación de los arsenales nacionales de las armas atómicas y de todas las “armas mayores” que podían causar destrucción en masa. U Thant hablaba de las 3D como las prioridades de las Naciones Unidas: Desarme, Desarrollo, Descolonización. La Asamblea General en su Décimo Período Extraordinario de Sesiones, el primero dedicado al Desarme, reafirmó el rol central de las Naciones Unidas en los esfuerzos del desarme y creó los mecanismos para avanzar con este propósito.

En muchos hay frustración porque no se ha conseguido más en este ámbito, porque aún estamos lejos de obtener “el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz”¹, a pesar de los importantes logros que sí han existido. Pero esta frustración de ninguna manera debe llevarnos a desestimar la importancia y centralidad de los esfuerzos del desarme en las Naciones Unidas.

Debemos redoblar los esfuerzos para llegar a cumplir los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, también debemos redoblar nuestros esfuerzos para avanzar en los objetivos del desarme. Todos los Estados debemos unirnos para combatir decididamente el cambio climático, también todos los Estados debemos unirnos decididamente en pro del desarme. Debemos cuidar nuestros océanos y sus recursos biológicos necesarios para la supervivencia de la humanidad, debemos también cuidar los logros obtenidos en materia de desarme y profundizarlos aún más pues esto es necesario para la supervivencia de la humanidad. El desarme debe estar siempre al centro de los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas, pues hace parte de su ADN fundacional, por lo que debemos evitar los llamados que ocasionalmente se escuchan de hace a un lado los esfuerzos que se realizan en el campo del desarme con el propósito de priorizar otros aparentemente más “productivos”: eso sería contrario a la Carta, que da a la Asamblea General un rol preciso en materia de desarme y regulación de los armamentos, y sería también contrario a la expectativa de esos Pueblos en cuyo nombre se fundó esta Organización.

Por esta razón el Ecuador reitera su firme respaldo al multilateralismo como el principio rector en el ámbito del desarme, la no proliferación y el control de armas. Expresamos la especial complacencia por lo tanto de mi país por la adopción por consenso, en el Grupo de Trabajo de Participación Abierta convocado para el efecto, de recomendaciones de objetivos y programa para el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General dedicado al

¹ Documento Final del SSOD-I, párrafo 8.

Desarme. Esperamos que en los próximos meses continúen consultas entre todos los Estados con el propósito de llegar a acordar la convocatoria de ese Período Extraordinario tan necesario en los tiempos actuales.

Señor Presidente,

Permítame concluir mi intervención con una breve referencia a la situación actual en la que, como lo señaló el Secretario General de las Naciones Unidas en su reciente intervención ante la Asamblea General, *"la ansiedad global sobre las armas nucleares está en su punto más alto desde el final de la guerra fría"*. La Constitución del Ecuador condena el desarrollo, posesión, uso y amenaza del uso de las armas nucleares. Mi Gobierno, por lo tanto, ha condenado de manera firme los recientes ensayos nucleares, y condena sin ambages la posesión por quien sea de las armas nucleares. Para nosotros no existen poseedores "buenos" y "malos", "responsables" o "irresponsables" de estas armas, pues condenamos su mera existencia.

Pero debemos también lamentar que hace apenas dos semanas, en el marco de la Asamblea General, en una sala que debe estar dedicada a la promoción de la paz, se escucharon amenazas de destruir totalmente a países enteros, implícitamente con armas nucleares, contraviniendo la prohibición que hace la Carta de las Naciones Unidas de amenazar con el uso de la fuerza. Hacemos un firme llamado a que estas amenazas, quienquiera que las haga, cesen de manera inmediata en beneficio de la paz mundial.

Por todo esto nuestra tarea, la tarea de esta Comisión, es aún más urgente.

Muchas gracias.